



AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 2006 y 2007

CDVC- CASD- No.005 Agosto de 2008

Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 Carrera 6ª entre calles 9ª y 10ª Conmutador: 8881891 - 8822488 - 8880305 Fax: 8831099 E-mail: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co Web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co





AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL – MODALIDAD REGULAR

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 2006-2007

Contralor Departamental del Valle Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar de Control Fiscal Lisandro Roldan González

Contralor Auxiliar para el Sector Descentralizado

Luís Fernando Restrepo Guzmán

Equipo de Auditoria Jorge Vinasco García - Líder

Maria Victoria Gil Lucio Carlos Arturo García Trujillo Carlos Olmedo Arias Rey Luís Mario Molina González Maria del Pilar Giraldo Sánchez





TABLA DE CONTENIDO

		PAG
1	INTRODUCCIÓN	4
2	HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	5
3	DICTAMEN INTEGRAL	9
	Concepto sobre la Gestión y los resultados	10
	Opinión a los Estados Contables	12
	Consolidación de Hallazgos	12
	Fenecimiento	12
	Plan de Mejoramiento	13
4	RESULTADO DE LA AUDITORIA	14
4.1	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	14
4.2	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	14
4.2.1.	Avance de implementación del MECI	15
4.3	EVALUACION POR LINEAS DE AUDITORIA	15
4.3.1.	Gestión	15
4.3.2.	Financiera	36
4.3.3.	Legalidad	44
5	Anavos	50





1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle, en desarrollo de su función constitucional y legal, y en cumplimiento de su Plan General de Auditoria, practicó Auditoria con Enfoque Integral, Modalidad Regular, a la Industria Licores del Valle.

Dando aplicación a la participación ciudadana, la Contraloría Departamental del Valle, invitó a la Asociación Sindical de la Industria de Licores del Valle, para que participara del ejercicio de control fiscal.

En desarrollo del proceso auditor se evaluaron las áreas de Gestión, Control Interno, Estados Financieros, Presupuesto, Legalidad, para las vigencias 2006 y 2007.

La selección de la entidad se efectuó con base en la matriz de riesgos elaborada por la Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado, teniendo en cuenta la ponderación de varios factores o hechos relevantes de auditorias realizadas y por problemas de la administración conocidos o potenciales ya identificados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Administración, durante el desarrollo de la auditoria.

La Contraloría Departamental del Valle, espera que este informe contribuya al mejoramiento continuo de la Entidad y, con ello, a una eficiente administración de los recursos públicos.





2. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

La entidad enfrenta tres (3) problemas estructurales:

- 1). El 63% de las ventas de licor, corresponde a la tasa impositiva directa que corresponde a la participación e impuestos que paga la entidad a la Gobernación del Valle del Cauca, los días 5 y 20 de cada mes (Ley 223 de 1995). Para dar cumplimiento a estos pagos, generalmente la entidad debe recurrir a créditos de tesorería rotatorios, originados del desfase que existe entre lo recibido y pagado, toda vez que la entidad debe cancelar de contado los impuestos y sus ventas son a crédito, entre 30 y 45 días después de facturado el producto. La falta de liquidez ocasionó que la INDUSTRIA pagará a Infivalle \$1.694 millones, durante las vigencias 2006 y 2007, impactando de manera negativas las finanzas.
- 2) El pasivo pensional al terminó de 2007, asciende a \$89.805 millones, la entidad respalda esta obligación con el 17% de sus recursos propios, respaldados en pagares a cargo del departamento por \$15.659 millones, denotando que el nivel de fondeo es bajo.
- 3). La empresa viene presentando una evolución desfavorable en la venta de volumen de Aguardiente, proceso sistemático de decrecimiento del consumo en las ultimas vigencia, a tal punto que los ingresos operacionales disminuyeron en 21% de la vigencia 2007 con respecto al 2006.

Adicional a lo anterior, la entidad tiene las siguientes amenazas y debilidades:

- a). Materia Prima manejada por monopolios.
- b). El no posicionamiento del Ron Viejo Trapiche.
- c). El licor adulterado y el contrabando tienen una participación importante en el consumo departamental.
- d). El incremento del consumo de otros tipos de licores diferentes del Aguardiente Blanco (Brandys, Rones, Tequilas, Vinos entre otros).
- f). Dependencia de las decisiones del Gobierno Central y de la Asamblea Departamental.
- g). Procesos Judiciales que se adelantan en contra de la empresa, cuyas pretensiones ascienden a \$120.028 millones.

5





Igualmente la empresa cuenta con las siguientes fortalezas:

- a). Modernización en la planta de producción al contar con tecnología de punta
- b). Posicionamiento de la marca Aguardiente Blanco del Valle.
- c).La certificación de calidad y sellos de calidad del producto.
- d). Certificación de los procesos de producción de licor.
- d). Planta con alta capacidad de producción y personal calificado.
- e). El aguardiente continúa siendo el principal producto de consumo popular.

Durante las vigencias 2005 y 2006, la Entidad venia presentando perdidas, en el 2007, la Industria de Licores del Valle, para mejorar el panorama financiero tomó las siguientes medidas: Reforma Administrativa, Venta de un Activo (Antiguas Bodegas de la Carrera Primera), Cierre de la destilería de alcohol por los altos costos de la materia prima y Adquisición de nuevos créditos con INFIVALLE destinados para el pago de las indemnizaciones de la reforma administrativa, con lo que se obtuvo mejores resultados financieros, medidas coyunturales que no garantizan la sostenibilidad en el tiempo de la empresa.

La calificadora de riesgo DUFF &PHELPS de Colombia en el 2007, otorgó la calificación de "BB" (Doble B), a la capacidad de pago de la Industria de Licores del Valle, Expresando "...que denotan que las obligaciones calificadas en esta categoría son emisiones situadas por debajo del grado de inversión. Empero, se estima probable que puedan cumplir sus obligaciones al vencimiento. Los factores de protección estimados fluctúan de acuerdo con las condiciones de la Industria y la habilidad de la administración de la compañía".

Las estrategias desarrolladas e implementadas por la Administración en el 2007 y 2008, evitaron la liquidación de la empresa pero no son suficientes para contrarrestar los problemas estructurales que tiene para el presente y futuro, es necesario el concurso de todos los actores para tomar las medidas pertinentes con el propósito de fortalecer la entidad financieramente.

La reforma administrativa proporciono ahorros en los gastos de personal del 29% para la vigencia 2007 y se espera que para el 2008 la entidad continué mostrando el impacto positivo del retiro voluntario en los gastos de personal el cual debe





estar por encima del 18%, de tal manera que afecte la recuperación financiera de la empresa y no se convierta en un simple traslado de gastos a otro grupo del presupuesto.

En la vigencia 2007 se logro dar viabilidad a la empresa, no obstante, para la vigencia 2008 de continuar con la actual estructura de costos y gastos, la industria presentaría resultado fiscal negativo, los gastos ejecutados superarían los ingresos ejecutados, si a lo anterior se le suma la iliquidez en que irumpe por la transferencia de los impuestos a la gobernación, las dificultades financieras se acrecentaran, colocando en estado delicado la estabilidad de la empresa, momento oportuno para que se tomen los correctivos y se ajuste el programa de ventas y pagos para no culminar el ejercicio con déficit fiscal.

Para continuar con el proceso de mejorar las finanzas en el 2008, la Industria de Licores adjudicó a la Unión Temporal "Comercializadora Logística Integral S.A", la distribución y venta de los productos que fabrica, referidos a la categoría de licores en el Departamento del Valle del Cauca, generando con respecto al periodo anterior (septiembre 10 de 2007) un aumento en ventas del 26% y 23% en Aguardiente y Ron respectivamente.

Los gastos de publicidad y promoción se incrementaron a julio del 2008 en 313% con respecto al 2007 y las ventas en el mismo periodo aumentaron en 21%. Es decir, \$2.511 millones para publicidad y promoción y las ventas crecieron en \$3.212 millones; lo anterior significa que la productividad del gasto en publicidad y promoción no ha sido todo lo efectivo que se espera.

No hay interfase en el Área Financiera: Contabilidad con Tesorería, Cartera, Inventarios, Propiedad Planta y Equipo y Presupuesto, ocasionando que muchos procesos se adelanten de manera manual, lo que genera un gran riesgo para la entidad en la confiabilidad en la información, situación que no se compadece con el desarrollo tecnológico de la Industria.

La entidad enfrenta un cúmulo de demandas indemnizatorias en su contra (\$120.028 Millones) entre las que sobresalen: DIMERCO por \$ 45.000 millones, CATALINA SARDI y otros por \$ 27.154 millones, DANNA WINE por \$33.000 millones y ROCASA S.A. por \$ 8.200 millones, por presunta responsabilidad





contractual, derivada de la terminación y/o liquidación unilateral de contratos, que, exponen su patrimonio a una incertidumbre, dependiendo del resultado de tales procesos. Lo anterior denotaría que la Industria enfrente dichas amenazas a partir de estrategias jurídicas que conlleven a salir avante a la Entidad.

Así mismo, en los procesos donde la Industria actúa como parte demandante, se requeriría implementar esfuerzos para lograr la prosperidad de las pretensiones formuladas judicialmente.





3. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor
DONEY OSPINA MEDINA
Gerente
Industria de Licores del Valle
Presente.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria con Enfoque Integral, Modalidad Abreviada, Industria de Licores del Valle, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2006 y 2007, y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006 y 2007; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y la evaluación del Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoria prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, compatibles con los de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y





ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

El informe contiene observaciones administrativas, financieras y legales que, una vez comunicadas por el equipo de auditoria, están siendo corregidas por la administración.

Concepto sobre la Gestión y los Resultados

Vigencia 2006

Los resultados del examen permiten conceptuar que la gestión adelantada por la entidad es desfavorable en el periodo 2006, así:

MATRIZ DE CALIFICACION DE LA GESTION							
CONCEPTO	CALIFICACION						
GESTION FINANCIERA(PRESUPUESTAL)	1						
GESTION CONTRACTUAL (LEGAL)	1						
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL	1						
INTERNO							
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	1						
GESTION ADMINISTRATIVA	1						
OPINION ESTADOS CONTABLES	1						
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION	0						
TOTAL	6						
6/ 7 = 0.8 > Concepto Desfavorable							

Por las observaciones contenidas en este informe las cuales afectan de manera significativa la gestión, conceptuamos que la gestión adelantada por la administración de la entidad para la vigencia 2006 no acata las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones, y en la adquisición y uso de los recursos no





conserva acertados criterios de eficiencia y equidad, arrojando una calificación de 0.8 para el 2006. Adicionalmente, la administración no cuenta con un efectivo Sistema de Control Interno, lo que genera deficiencias que afectan en forma material y representativa el manejo de los recursos y los resultados de la gestión.

Vigencia 2007

Los resultados del examen permiten conceptuar que la gestión adelantada por la entidad es favorable con observaciones en el periodo 2007, así:

MATRIZ DE CALIFICACION DE LA GESTION							
CONCEPTO	CALIFICACION						
GESTION FINANCIERA(PRESUPUESTAL)	1						
GESTION CONTRACTUAL (LEGAL)	1						
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL	1						
INTERNO							
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	1						
GESTION ADMINISTRATIVA	2						
OPINION ESTADOS CONTABLES	1						
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION	1						
TOTAL	8						
8/ 7 = 1.1 > Concepto Favorable con observaciones							

Los resultados del examen para las vigencias 2007, nos permiten conceptuar que en desarrollo de su objeto social, la entidad ejecuta sus hechos y operaciones con acatamiento de las disposiciones que la regulan, refleja un adecuado manejo de los recursos públicos puestos a su disposición, empleando en su administración acertados criterios de economía, eficiencia y equidad, lo cual le permitió cumplir el objetivo propuesto. Excepto por la observaciones presentadas en el contenido del informe para la vigencia 2007, las cuales no afectan de manera significativa el manejo de los recursos puestos a su disposición y los resultados.





Opinión sobre los Estados Contables

Vigencias 2006 y 2007

En nuestra opinión, los estados financieros son razonables con observación, en todo aspecto significativo, la situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los periodos que terminaron en estas fechas, de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Consolidación de Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoria se establecieron treinta (31) hallazgos administrativos de los cuales uno es de carácter fiscal por \$50 millones.

Fenecimiento

Vigencia 2006

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1124 del 10 de Diciembre de 2004, la cuenta correspondiente a las vigencias 2006, **no se fenece**, por cuanto el concepto sobre la gestión, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, equidad y eficacia, es desfavorable, la opinión sobre los estados contables es razonable con observación y la calificación del Sistema de Control Interno lo ubica dentro de un rango inadecuado.

Vigencia 2007

De conformidad con lo establecido en la Resolución 100.28.02.22 del 14 de Diciembre de 2006, la cuenta correspondiente a la vigencia 2007, **se fenece**, por cuanto el concepto sobre la gestión, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, equidad y eficacia, es favorable con observaciones, la opinión sobre los estados contables son razonable con observación y la calificación del Sistema de Control Interno lo ubica dentro de un rango inadecuado.





Plan de Mejoramiento

A fin de lograr que la labor de auditoria conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Institución debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables y seguimiento a su ejecución.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA Contralor Departamental del Valle del Cauca





4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

4.1 RESULTADO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria a la vigencia 2005, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 89%, considerándose satisfactorio, en la medida que se implementaron las acciones correctivas y de mejoramiento sugeridas por la Contraloría Departamental del Valle, entre otras están:

Actualización del Manual de Funciones.

Redireccionar el Plan Estratégico para garantizar la viabilidad de la empresa en el mercado cambiante.

Medir la Gestión Presupuestal.

Creación de un instrumento de Control, en el cual debe ser acatado y cumplido por todas las Áreas.

Informar a los consumidores de la importancia de no consumir licores de contrabando y adulterado.

4.2 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La calificación del sistema de control interno correspondiente a las vigencias 2006 y 2007 ubico a la entidad en un rango inadecuado, verificando el sistema a la fecha, logra una calificación de satisfactorio, no se evidenciaron planes de mejoramiento internos.

SUBSISTEMA						
	AÑO 2008					
	CALIFICACION	RESULTADO				
CONTROL ESTRATEGICO	3.83	SATISFACTORIO				
CONTROL DE GESTION	3.76	SATISFACTORIO				
CONTROL DE EVALUACION	3.46	SATISFACTORIO				
TOTAL	3.69	SATISFACTORIO				





4.2.1 Avance de implementación del MECI

Para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, se deben cumplir con cuatro etapas: Planeacion, diseño e implementación, evaluación a la implementación y el normograma. La entidad se encuentra en la segunda etapa de implementación.

De acuerdo con el DAFP el plazo para la implementación del MECI es hasta el 8 de diciembre de 2008, se tienen tareas pendientes en el Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Evaluaciones Independientes y Planes de Mejoramiento, las cuales deben ser abordadas con responsabilidad por la entidad.

4.3 EVALUACION POR LINEAS DE AUDITORIA

4.3.1 Gestión

Vigencias 2006 y 2007

Planeación:

Revisado el Plan Estratégico 2004 – 2007, en conjunto con los Planes de Acción de 2006 y 2007, observamos:

El enlace entre el Plan de Desarrollo del Departamento 2004 - 2007 y el Plan Estratégico de la Industria se logra a través del programa "Fortalecimiento Financiero del Departamento para la Inversión Social", por el Proyecto "Viabilización Financiera y Balance Social Positivo de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado". No se vislumbra en el Plan Estratégico más proyectos que evidencien la concatenación con el Plan de Desarrollo del Departamento.

El Plan Estratégico contiene un conjunto de objetivos y metas subjetivas y difíciles de cumplir que involucran a todas las áreas de la Empresa.

Los indicadores denominados en el Plan Estratégico no permiten medir en forma efectiva el cumplimiento de las metas y objetivos; son muy generalizados y en su





mayoría solo se fijan alcanzar un cumplimiento del 100% de los cronogramas, programas y metas.

Los indicadores elaborados para las vigencias 2006 y 2007 y que no figuran en el Plan Estratégico y Planes de Acción son muy numerosos y en su mayoría no son claros, medibles, entendibles ni importantes porque no generan un impacto en la gestión. No obstante, en el 2008 se consolidaron los indicadores y se realizó un filtro a los mismos obteniendo los indicadores estratégicos de la Industria por las áreas financiera, mercadeo, compras y talento humano.

Los Planes de Acción no presentan las fechas de inicio y terminación de las actividades, los recursos que se emplearán con monto y fuente de financiación, el ejecutor, la meta y los indicadores.

No se ajusta el Plan Estratégico y los Planes de Acción 2006 y 2007, conforme a las modificaciones realizadas en los presupuestos de las mismas vigencias. Igualmente no se observa un seguimiento habitual a la ejecución y avance de dichos Planes con lo que se demuestra que no se ejerce una planeación dinámica sino rígida. Esta situación afecta la armonía que debe existir entre el Plan Estratégico, Plan de Acción y Presupuesto.

El Mapa de riesgos correspondiente al 2007, solo abarca los procesos de suministro, producción y empaque /distribución. Dejando por fuera los riesgos inherentes a los procesos administrativos, igualmente importantes por el manejo de recursos financieros.

No se evidencia la existencia del Plan de Compras por las vigencias 2006 y 2007.

Se presentan relaciones de necesidades de elementos de algunas de las áreas de la empresa. Dichas relaciones contienen los elementos, las cantidades requeridas y las fechas pero en algunas áreas como la Gerencia Comercial, Laboratorio Microbiología, Laboratorio Alcohol y Dirección de Informática no aparecen los precios.





Amenazas

La Industria de Licores se encuentra frente a una variedad de amenazas que la hacen muy vulnerable, como a continuación se enuncian:

- El contrabando y el licor adulterado que invaden un porcentaje importante del mercado departamental y la carga impositiva que maneja el Departamento para la producción de licor que es la segunda tarifa más alta del País, después de Nariño, y la primera entre las cuatro licoreras que mas producen aguardiente en Colombia, que como efecto contrario incentiva dichas actividades ilícitas.
- El último pronunciamiento del Consejo de Estado que expidió un auto de suspensión provisional del Decreto 541 de 2007 y que deroga la posibilidad de descontar el IVA al quedar vigente el artículo 78 de la Reforma Tributaria No. 1111 de 2006, aumentando los gastos de producción para el 2008 en aproximadamente \$3.889 millones.
- La apertura de fronteras en el departamento que exige mayores esfuerzos en la comercialización del producto de la Industria.
- La alta rotación que tuvo el cargo de Gerente de la Industria de Licores durante los últimos años, que no permite dar continuidad a las políticas y estrategias trazadas.
- No obstante la necesidad inminente de ser competitiva, se rige bajo otros parámetros y normas gubernamentales que no le permiten ser autónoma en sus decisiones, como por ejemplo en la fijación de los precios, la unión con socios estratégicos para diversificar la producción, etc.
- El consumo de aguardiente presenta una tendencia a la reducción, por la preferencia de la población hacia los aperitivos, el whisky y el ron.
- La futura puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio.





Las decisiones que generarían un impacto importante en el futuro de la Industria, no están en manos de su Administración.

- Los altos costos de la materia prima para producir alcohol, condujeron a que fuera más rentable comprarlo que fabricarlo y la opción de alianza con un productor de esta materia prima, es decir con un Ingenio, depende de la autorización de la Asamblea Departamental para llevarse a cabo por parte del Gobernador.
- No se fomenta por parte de las autoridades competentes unas políticas agresivas en contra del contrabando que demuestren resultados contundentes para su reducción.

La nómina de jubilados representa unos gastos cuantiosos para la empresa que siendo derechos adquiridos, se hacen intocables

A pesar que en 2007 se adoptaron alternativas diseñadas en el Plan de viabilidad financiera para afrontar la crisis como la reestructuración en la cual se acogieron a retiro voluntario 69 trabajadores y 11 a la jubilación; en la actualidad, la empresa requiere de estrategias a largo plazo para su sostenibilidad.

Las nóminas de activos y jubilados, incluyendo todas sus acreencias laborales, que ascienden aproximadamente a \$5.500 millones y \$12.500 millones al año, representan el 7,9% y 18,1% respectivamente, del presupuesto anual ejecutado de la Industria que para el 2007 fue \$69.000 millones. Teniendo en cuenta que se trata de una empresa Industrial y Comercial del Estado, donde los gastos por producción y publicidad son los más importantes en la ejecución del presupuesto por tener relación directa con la operación de la empresa, los porcentajes mencionados anteriormente, son muy altos lo que afecta la rentabilidad de la Entidad.

La capacidad instalada de la planta de la Industria se encuentra al 50% de utilización, lo que conlleva a un incremento de los costos fijos por unidad de producción. Esto da origen a los costos no absorbidos que representan los costos en que se incurre con la subutilización de la planta y especialmente lo correspondiente al cálculo actuarial.





Debilidades

Por la inmediatez de las anteriores administraciones que han dirigido la Industria de Licores y que se concentraron en dar solución a los problemas del momento. se obviaron estudios importantes y acertados que diagnosticaron la situación de la empresa oportunamente.

Estudios del 2000, plantearon la necesidad de reducir la nómina, cambiar el sistema de distribución del producto y advertir la amenaza que representaba para San Martín, la producción del alcohol carburante; el estudio de la Universidad del Valle en el 2005 sobre estrategias de desarrollo de la destilería San Martín y otros estudios como el de la Corporación Financiera del Valle y el de Nielsen, no fueron tenidos en cuenta. De estos estudios la administración no aplico las medidas necesarias y estrategias oportunas para darle continuidad en el tiempo a la empresa. De haberse aprovechado estos pronunciamientos se hubiesen adoptado los planes de contingencia para enfrentar las amenazas detectadas, solo en la vigencia 2007 se toman medidas conducentes a darle viabilidad a la entidad ante una inminente liquidación.

La Industria ha carecido de verdaderas políticas de mercadeo y de ventas que alcancen un mejor posicionamiento de su marca y su producto. La incursión en mercados extranjeros ha sido débil frente a espacios interesantes, dado el gran número de colombianos que viven actualmente en el exterior.

El flujo de caja que maneja la empresa no es eficiente, teniendo en cuenta que las participaciones del Departamento deben ser cancelados entre los días 5 y 20 de cada mes, y el recaudo de cartera se realiza entre 30 y 45 días siguientes a la facturación.

La Industria de Licores facturó a Licovalle \$1.998 millones y a Global Company Tobacco S.A. \$2.714 millones en el 2006, pero estos recursos finalmente no ingresaron a la empresa, razón por la cual se interpusieron demandas ejecutivas ante los Juzgados Décimo Civil y Noveno Civil del Circuito de Cali respectivamente sin que a la fecha exista un fallo. La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, inicio proceso de Responsabilidad Fiscal, bajo el radicado No. CAIF-110-07.





La empresa realizó recibos de caja en el 2006 por \$245 millones sin consultar en el portal y sin saber a quién correspondían estos supuestos pagos que finalmente resultaron sin fondos. La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, inicio proceso de Responsabilidad Fiscal bajo el radicado No. SOIF-034-06 y mediante Auto de Imputación de Responsabilidad Fiscal No. 2044 de mayo 8 de 2007, resolvió:

- Imputar responsabilidad fiscal a los señores Sara Isabel Ríos Gast, Víctor Manuel Salcedo y Liliana Patricia Escobar quienes ocupaban los cargos de Gerente General, Gerente Comercial y de Mercadeo y Tesorera General de la Industria de Licores del Valle para la época de los hechos.
- Desvincular del proceso de Responsabilidad Fiscal a: Santiago Escobar y Katerine Gallo, por cuanto no hacen gestión fiscal en la ejecución de sus funciones.
- Vincular como tercero civilmente responsable a la Compañía Aseguradora Colseguros S.A.

Análisis Comparativo:

El comportamiento de los ingresos y gastos de la Industria de Licores del Valle, durante los años 2005, 2006 y 2007, por las cuatro líneas de negocio, Licores, Maquila licores, Alcohol y vinaza permite presentar el siguiente análisis:

Comparativo de los estados de resultado 2006 y 2007 (Millones)

	2005	PART.	2006	PART.	2007	PART.
INGRESOS OPERACIONALES						
FACTURACION LICORES	37.751	70%	49.782	75%	47.764	87%
FACTURACION MAQUILA	5.670	10%	5.917	9%	3.904	7 %
FACTURACION ALCOHOLES	10.607	20%	10.856	16%	3.340	6%
ACTURACIÓN VINAZA	67	0%	57	0%	0	0%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	54.095	100%	66.612	100%	55.008	100%





COSTO DE VENTAS						
	40.504	44%	00 005	41%	04.040	44%
LICORES	16.591		20.325			
MAQUILA LICORES	3.496	62%	3.697	62%		82%
ALCOHOLES	10.055	95%	15.644	144%		76%
VINAZA	78	116%	67	118%	_	
TOTAL COSTO DE VENTAS	30.220	56%	39.733	60%	26.739	49%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	23.875		26.879		28.269	
MARGEN BRUTO EN VENTAS (%)	44%		40%		51%	
COSTOS NO ABSORBIDOS						
LICORES	786		1.638		1.539	
ALCOHOLES	2.042		2.712		1.630	
EFECTO EN INVENTARIOS	123		3.464		-2.518	
TOTAL COSTOS NO ABSORBIDOS	2.951	5%	7.814	12%	651	1%
GASTOS OPERACIONALES						
DE PERSONAL	9.357	17%	5.445	8%	4.661	8%
DE JUBILADOS	9.188	17%	9.696	15%	7.724	14%
DE PUBLICIDAD	4.101	8%	6.602	10%	5.284	10%
GENERALES	3.312	6%	3.481	5%	2.914	5%
PROVISIONES	0	0%	0	0%	0	0%
DEPRECIACIONES	726	1%	781	1%	759	1%
AMORTIZACIONES	0	0%	0	0%	13	0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	26.684	49%	26.005	39%	21.355	39%
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	-5.760		-6.940		6.263	
OTROS INGRESOS	2.820	5%	1.253	2%	18.528	34%
OTROS EGRESOS	1.992	4%	3.429	5%	13.838	25%
UTILIDAD NETA ANTES DE AJUS X INFLACION	-4.932	-9%	-9.116	-14%	10.953	20%
CALCULO ACTUARIAL			4.715	7%	4.691	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-4.932	-9%	-13.831	-21%	6.262	11%

Fuente: Industria de Licores del Valle

Los costos de Ventas para el 2006 presentan un 60% del total de ingresos operacionales, mientras que para el 2007 presentan el 49%.





La variación más importante en la composición del costo de ventas se presenta en las líneas de negocio maquila, alcohol y vinaza.

La maguila de licores, incrementa sus costos de ventas, arrojando un 82% de la facturación, mientras que en el 2006 dicho costo fue del 62%, este incremento en el 2007 obedece a que el volumen de la producción de maquila disminuyó y para mantener la competitividad se redujeron los precios de esta línea.

La producción de alcohol presenta costos de ventas del 144% para el 2006 y del 76% para el 2007 debido a que el 2006 se incrementan los costos de la materia prima en un 300%, lo que obliga a considerar y efectuar el cierre de la destilería.

En cuanto a los costos de ventas de la vinaza que es un subproceso del alcohol y cuya materia prima es el desecho de la melaza se observa un 118% para el 2006 que desaparece totalmente para el 2007 con la interrupción de la destilería.

Según se desprende del análisis de la información entregada por la entidad, los costos no absorbidos, producto de la ineficiencia en la producción, por la subutilización de la capacidad instalada de la planta y el no cumplimiento de las metas comerciales, presentan para el 2006 un 12% de ingresos operacionales, siendo el más alto porcentaje de costos no absorbidos de los últimos 4 años. En el 2007 se logra disminuir estos costos a un 1%, como efecto de la suspensión del funcionamiento de la destilería y su producción de alcohol, con lo cual se procede a la reforma administrativa en donde se retira voluntariamente parte del personal más antiguo y con mayor carga prestacional de la empresa y se logra una mejor coordinación entre producción y ventas. Lo aquí expresado muestra una eficiencia en el manejo de inventarios con respecto a la vigencia 2006.

Los gastos operacionales tuvieron un porcentaje del 39% de los ingresos operacionales durante el 2006 y 2007. Se puede identificar el ahorro que se generó con las medidas puestas en marcha en el Plan de viabilidad financiera y con la disminución de los gastos de publicidad cuya inversión importante se reflejo en el 2006. El total de gastos operacionales muestra una disminución de \$4.650 millones del 2006 al 2007. Sin embargo, los ingresos operacionales también presentaron una disminución de \$11.604 millones del 2006 al 2007 por las





situaciones ya descritas con las líneas de negocio de maquila, alcohol y vinaza lo que repercute en que se mantenga el 39% en estas dos vigencias.

Los otros ingresos que pasan de un 2% a un 34% de los ingresos operacionales del 2006 al 2007, presentan el efecto de la venta del inmueble de la carrera primera.

Los otros egresos que pasaron de un 5% a un 25% de los ingresos operacionales del 2006 al 2007, obedecen al pago de la multa efectuado a la Gobernación del Valle por el pago no oportuno de impuestos de vigencias pasadas (aproximadamente \$8.214 millones) y a la primera amortización de la indemnización por el retiro voluntario de empleados en el 2007 (aproximadamente \$1.200 millones).

Finalmente se reflejan las pérdidas del ejercicio en el 2005 y 2006, por \$4.932 millones y \$13.831 millones respectivamente y la utilidad neta del ejercicio en el 2007 por \$6.262 millones, producto del cierre de la destilería, la disminución de los costos no absorbidos y la venta de las bodegas de la carrera primera.

Comportamiento de ventas

A continuación se realiza un comparativo entre el 2006 y 2007 para analizar el comportamiento de las ventas en las tres líneas de negocios que maneja la Industria, teniendo en cuenta que la producción de alcohol se suspendió pero la Empresa actualmente compra el alcohol a Ecuador y Caldas, tanto para utilizarlo como insumo en la elaboración de licores como para distribuirlo.

	2	006	2007			
	Unidades	En Millones	Unidades	En Millones		
TOTAL LICORES	10.850.763	49.782	9.199.126	47.765		
750 CC						
TOTAL MAQUILA	2.333.432	5.917	1.483.600	3.904		
TOTAL	6.477.372	10.856	1.369.154	3.340		
ALCOHOL						
DESTILADO						





DISMINUCIÓN EN VENTAS (UNIDADES Y PESOS)

	DIFERENCIA EN UNIDADES	DIFERENCIAEN PESOS
TOTAL LICORES 750 CC	-15%	-4%
TOTAL MAQUILA	-36%	-34%
TOTAL ALCOHOL		
DESTILADO	-79%	-69%

Se redujeron las ventas de licores, tanto de aguardientes como de rones 750 cc. en 15% de unidades y en 4% en pesos. Se debe tener en cuenta que los datos en dinero solo consideran el ingreso y que se combinan diferentes ingresos por la diferencia de precios manejados (mix) y que además la producción de licor de 2006 fue de 30° de alcohol, que paga mayor impuesto que el de 29° que se empezó a producir desde noviembre de 2006 . Para la línea de maquila se redujo en un 36% de unidades y en un 34% en pesos. En cuanto al alcohol destilado la reducción en unidades es del 79% y del 69% en pesos. Teniendo en cuenta que esta última línea suspendió la producción en diciembre de 2006 y actualmente actúa como un distribuidor.

Una vez se ha dado a conocer las observaciones de la línea de gestión, las situaciones que amenazan el funcionamiento de la Industria, los análisis al Estado de Resultados 2006 y 2007 y el comportamiento de las ventas por las mismas vigencias, es evidente la urgencia de la toma la decisiones que sea más conveniente para todos los actores que intervienen en el desarrollo de la Industria. Pues producto de la dilación durante tanto tiempo de medidas y estrategias contundentes, se ve ahora amenazada la viabilidad financiera y la sostenibilidad de la Licorera del Valle del Cauca.

Evaluación de la Viabilidad Financiera de la Industria de Licores del Valle en lo corrido de la Vigencia 2008

Para esta vigencia fiscal, se realizó análisis con datos consolidados al mes de julio y comparados a precios constantes, con las vigencias 2006 y 2007, incluye el Plan Estratégico Aprobado, evaluación de la ejecución presupuestal, las ventas tanto en pesos como en unidades y la utilidad o pérdida del periodo.





Plan Estratégico

El Plan estratégico de la ILV 2008 - 2009, fue formulado en coherencia con el eje estratégico tres (3) del Plan de Desarrollo del departamento "Buen Gobierno, con seguridad lo lograremos" 2088 – 2011, el cual se define como "Desarrollo Económico y Competitividad. Esta direccionado al objetivo especifico 3.6, que apunta a impulsar la productividad y competitividad en sectores estratégicos que fomenten la capacidad exportadora del Valle del Cauca.

El objetivo general definido busca desarrollar empresarialmente la industria para que sea una empresa competitiva, sostenible y rentable en el mercado de alcoholes y licores.

Pretende estratégicamente el plan, aumentar la participación de los productos de la ILV en el mercado nacional e internacional, enlazando al programa "Un Valle productivo y Competitivo", y al subprograma "Alianzas productivas y Estratégicas". Presenta a nivel operativo del plan, dos proyectos grandes que con los cuales se pretende alcanzar el objetivo general: Reactivar la producción de alcoholes y desarrollo empresarial para la sostenibilidad y rentabilidad de la ILV.

Entre los objetivos estratégicos se destacan:

2.1 Objetivo estratégico: Generar márgenes de rentabilidad para un desempeño financiero que permita la permanencia en el mercado.

Proyecto: Recuperación de la participación en el mercado del Valle del Cauca, nacional e internacional. Las metas establecidas son:

- a) Para el mercado del departamento recuperar en los cuatro años del plan, el 20% de las ventas distribuido en 10% para el 2008, 2% en el 2009, 4% para el 2010 y 4% para el 2011.
- b) La meta para el mercado nacional fue fijada en un crecimiento de las ventas del 2% anual, para lograr al 2011, un aumento del 8%.





c) para el mercado internacional se estableció un crecimiento en el volumen de ventas en el exterior del 4%, a razón del 1% anual.

Proyecto: Gestionar ante la gobernación, la elaboración de los estudios de valoración de los negocios de alcohol y licores. La meta del negocio es el estudio realizado.

Proyecto: Continuidad con el plan de saneamiento fiscal y financiero suscrito en el 2007. Las metas establecidas se definieron:

- a) Mantenimiento de una estructura financiera en la que sus costos y gastos en ningún momento superen las disponibilidades de recursos propios.
- b) Reducción y/o mantenimiento de costos que eviten la generación de déficit.
- 2.2 Objetivo Estratégico: Aumentar la satisfacción del cliente al 90%. Este objetivo se pretende lograr mejorando el cumplimiento en la entrega de pedidos, obteniendo información del distribuidor, los canales de distribución y cliente final, además dando solución inmediata a los requerimientos de los clientes.
- 2.3 Objetivo Estratégico: Mejorar el nivel de competencia del personal y se pretende lograr con estrategias como capacitación del personal (plan de formación del personal), mejorando diariamente el ambiente de trabajo, manteniendo niveles óptimos en la calidad de vida del personal (plan de bienestar).

El plan estratégico tiene un costo estimado para el cuatrienio de \$44.300 millones.

Análisis Presupuestal

El análisis presupuestal se realiza a precios constante, tomando como año base julio de 2008.

La industria de Licores del Valle, aprobó para la vigencia 2008, presupuesto de ingresos y gastos por \$85.794 millones, de los cuales a julio 31 se ha recaudado el 30% y ordenado pagos por el 39%, porcentaje muy inferior a la ejecución del





2007, periodo en el que se alcanzó el 43% y el 47% para ingresos y gastos respectivamente.

Comparativamente para los tres periodos, los ingresos por licores y alcoholes presentaron una disminución del 47% entre el 2006 y 2007, explicada en la reducción de las ventas para todos los productos de la ILV. Para la vigencia 2007-2008, se presenta una recuperación en los productos de la industria mostrando un incremento del recaudo del 15%, a pesar de la reducción en la producción y venta de alcoholes. El cuadro siguiente muestra el comportamiento de los ingresos.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2006-2007-2008
ACUMULADO ENERO-JULIO

							MILLONES	DE PESOS
CONCEPTO	2006		2007			2008		
CONCE TO	*PN	**PK	PN	PK	VR%	PN	PK	VR%
DISPONIBILIDA INICAL	2.273	2.585	4.987	5.362	107	3.391	3.391	-37
CUENTAS POR COBRAR VIGE. ANTERIO.	7.555	8.592	13.267	14.265	66	9.616	9.616	-33
LICORES	25.660	29.183	16.885	18.155	-38	20.937	20.937	15
MAQUILAS	1.788	2.034	777	835	-59	1.672	1.672	100
TOTAL LICORES	27.448	31.217	17.662	18.990	-39	22.609	22.609	19
ALCOHOLES	7.047	8.015	1.840	1.978	-75	1.569	1.569	-21
VINAZA	31	35	-	-	-100		-	-
RECURSOS DE CAPITAL	285	324	24.653	26.507	8.078	601	601	-98
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	285	324	78	84	-74	184	184	119
RECURSOS DEL CREDITO	- 1	-	11.833	12.723	-	-	-	-100
FONDO DE PENSIONES	-	-	207	223	-	-	-	-100
RENDIMIENTOS FINACIEROS	-	-	97	104	-	285	285	173
RECUPERACIONES ISS	-	-	1.604	1.725	-	-	-	-100
VENTA DE ACTIVOS	-	-	10.834	11.649	-	1	1	-100
AJUSTES CONTABLES	-	-		-	-	131	131	-
TOTAL INGRESOS	44.639	50.768	62.409	67.102	32	37.786	37.786	-44

Fuente: Ejecución presupuestal de INGRESOS ILV.

Los Gastos para el 2007, disminuyen en el 23% con respecto al 2006, explicado en ahorros generados por la reforma administrativa. Para el 2008 los gastos se incrementan en el 20%, debido a aumento de los gastos de comercialización y de producción, los cuales crecieron en el 263% y 81% respectivamente, apropiaciones que representan el 45% del total de los gastos.

Al ejecutar la industria, reforma administrativa en el 2007, como parte del plan de choque para la recuperación y viabilidad financiera, se espera ahorros en los gastos de personal, como efectivamente se dio, del orden del 29% para el 2007 y del 25% para el 2008, ligeramente menor por algunas contrataciones de servicios que se han dado.

^{*}PN: Precios nominales

**PK: Precios Constantes 2007



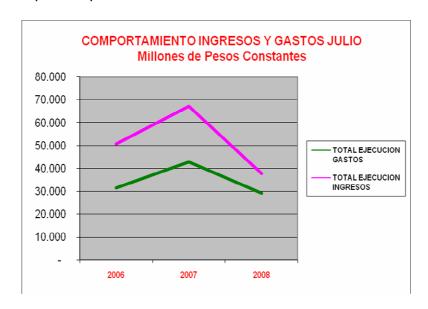


INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2006-2007-2008 ACUMULADO ENERO-JULIO

							MILLONES I	DE PESOS
CONCEPTO	200	06	2007			2008		
CONCEPTO	*PN	**PK	PN	PK	VR%	PN	PK	VR%
SERVICIOS PERSONALES	4.561,00	5.187	3.420,00	3.677,17	-29,11	2.733,00	2.733,00	-25,68
GASTOS GENERALES	2.811,00	3.197	11.472,00	12.334,64	285,82	3.140,00	3.140,00	-74,54
TRANSFERENCIAS	7.606,00	8.650	17.306,00	18.607,34	115,11	7.566,00	7.566,00	-59,34
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.978,00	17.035	32.198,00	34.619,15	103,23	13.439,00	13.439,00	-61,18
GASTOS DE COMERCIALIZACION	2.159,00	2.455	800,00	860,16	-64,97	3.130,00	3.130,00	263,89
GASTOS DE PRODUCCION	8.823,00	10.034	5.189,00	5.579,19	-44,40	10.130,00	10.130,00	81,57
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN	10.982,00	12.490	5.989,00	6.439,35	-48,44	13.260,00	13.260,00	105,92
ABONOS A CAPITAL	1.393,00	1.584	1.174,00	1.262,28	-20,32	1.547,00	1.547,00	22,56
INTERESES	337,00	383	519,00	558,03	45,60	888,00	888,00	59,13
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	1.730,00	1.968	1.693,00	1.820,31	-7,48	2.435,00	2.435,00	33,77
INVERSIONES	7,00	8	1,00	1,08	-86,49	14,00	14,00	1.202,09
TOTAL INVERSIONES	7,00	8	1,00	1,08	-86,49	14,00	14,00	1.202,09
TOTAL EJECUCION	27.697,00	31.500	39.881,00	42.879,88	36,13	29.148,00	29.148,00	-32,02

*PN: Precios nominales

Los ingresos para el trienio analizado, muestran gráficamente la tendencia y comportamiento que cruzado con los gastos, incluyendo la venta de las bodegas y la cancelación de los costos de la reforma y la sanción del departamento, se tiene que los ingresos y los gastos aumentan del 2006 al 2007 y se reducen considerablemente al 2008, sin embargo para las tres vigencias se genera resultado presupuestal positivo.







Proyectados los ingresos y gastos a diciembre 31, se observa que podrían llegar a \$73.130 millones, mientras los egresos estarían por el orden de los \$76.344, generando posiblemente un déficit en la ejecución de \$3.214 millones.

En la vigencia 2007, se venden activos de la industria y se obtienen recursos del crédito por \$15.808 millones y \$11.833 millones nominales, que aceleraron el crecimiento de los ingresos en 22% frente al 2006. Para el 2008, la anterior situación acentúa el decrecimiento de los recursos en el -31%. Con los recursos mencionados se financiaron gastos de sanción y multas impuestas por el departamento por \$8.334 millones y el retiro voluntario de 65 funcionarios que costaron \$9.020 millones.

Considerado los anteriores puntos, a diciembre 31 de las tres vigencias estudiadas, los ingresos y los gastos presentan significativos decrementos para el 2007con referencia al año inmediatamente anterior, siendo estos del -13% y del -32% respectivamente. Efectuado el análisis para el 2008 con respecto al 2007 y bajo los mismos parámetros, los ingresos disminuyen en el 3% y los gastos se incrementan en el 4%. Es importante que la industria muestre significativamente en sus resultados reales del 2008, el impacto positivo del retiro voluntario en los gastos de personal, el cual debe estar por encima del 18%, de tal manera que el ahorro resultante sea importante en la recuperación financiera de la empresa y no se convierta en un simple traslado de gastos a otro grupo del presupuesto.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2006-2007-2008 ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE

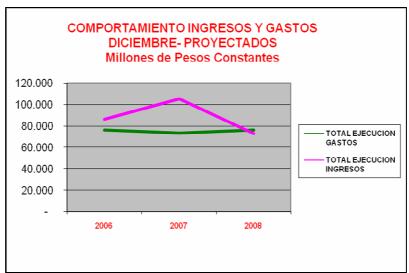
							MILLONES	DE PESOS	
CONCEPTO	20	2006		2007			2008		
CONCEPTO	*PN	**PK	PN	PK	VR%	PN	PK	VR%	
SERVICIOS PERSONALES	8.706,00	9.708,03	5.640,00	5.950,25	-38,71	4.861,89	4.861,89	-18,29	
GASTOS GENERALES	7.405,00	8.257,29	14.869,00	15.686,93	89,98	5.030,05	5.030,05	-67,93	
TRANSFERENCIAS	13.760,00	15.343,73	20.810,00	21.954,74	43,09	9.421,05	9.421,05	-57,09	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29.871,00	33.309,06	41.319,00	43.591,93	30,87	19.312,99	19.312,99	-55,70	
GASTOS DE COMERCIALIZACION	7.894,00	8.802,57	6.581,00	6.943,02	-21,13	18.596,23	18.596,23	167,84	
GASTOS DE PRODUCCION	27.754,00	30.948,40	18.358,00	19.367,86	-37,42	33.851,98	33.851,98	74,78	
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN	35.648,00	39.750,97	24.939,00	26.310,88	-33,81	52.448,21	52.448,21	99,34	
ABONOS A CAPITAL	2.299,00	2.563,61	1.917,00	2.022,45	-21,11	2.539,61	2.539,61	25,57	
INTERESES	507,00	565,35	1.193,00	1.258,63	122,63	1.688,58	1.688,58	34,16	
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	2.806,00	3.128,96	3.110,00	3.281,08	4,86	4.228,19	4.228,19	28,87	
INVERSIONES	89,00	99,24	38,00	40,09	-59,60	355,00	355,00	785,50	
TOTAL INVERSIONES	89,00	99,24	38,00	40,09	-59,60	355,00	355,00	785,50	
TOTAL EJECUCION	68.414,00	76.288,23	69.406,00	73.223,97	-4,02	76.344,39	76.344,39	4,26	

0.68





La siguiente grafica, ilustra el resultado de la industria proyectado a diciembre 31 de 2008.



Se aprecia para el 2007 un resultado fiscal positivo importante, producto de la venta a la Gobernación de las bodegas de la carrera primera y de los recursos del crédito que se obtuvieron. Para el 2008, el grafico muestra que de continuar con la actual estructura de costos y gastos, la industria al cierre de la vigencia presentaría resultado fiscal negativo, es decir, los gastos ejecutados estarían superando los ingresos ejecutados, momento oportuno para que se tomen los correctivos y se ajuste el programa de ventas y pagos para no culminar el ejercicio con déficit fiscal.

Análisis de Ventas

Las ventas proyectadas de la ILV en unidades de 750cc a julio 31 del 2008, presentan un desfase con respecto a la venta real para el mismo periodo, lo que significa que la meta programada no se esta logrando, puesto que lo facturado presenta desviación de 705 mil, 233 mil y 220 mil unidades de licores, maquilas y alcoholes; situación que de continuar a diciembre 31, estaría presentando un déficit en unidades vendidas de 1.541.000, principalmente en licores, componente mas importante de los ingresos de la entidad.





INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE VENTAS EN UNIDADES 2006-2007-2008 ACUMULADO ENERO- JULIO

Miles de unidades

		JULIO	•	DICIEMBRE						
	PROYECTADO									
DETALLE	ILV	VENTA REAL	DESVIACION	PROYECTADO ILV	AUDITORIA	DESVIACION				
UNIDADES DE 750 CC										
LICORES	3.964	3.259	-705	10.949	9408	-1.541				
MAQUILAS	527	294	-233	1.143	2293	1.150				
TOTAL LICORES + MAQUILAS	4.491	3.553	-938	12.092	11.701	-391				
ALCOHOLES	535	755	220	819	1019	200				
TOTAL	5.026	4.308	-718	12.911	12.720	-191				

Fuente: Industria de Licores del Valle

El comportamiento de las ventas comparativamente para los periodos analizados, muestra una disminución alta en licores del 42% en el 2007 y una recuperación del 21% para el 2008; sin embargo no alcanza el nivel de ventas de los primeros siete meses del año 2006. Los ingresos de la empresa están representados en las ventas y no puede la industria permitir que productos como los licores que son alrededor del 80% de estos, disminuyan ya que el riesgo de quedar gastos sin respaldo es grande.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE VENTAS EN UNIDADES 2006-2007-2008 ACUMULADO ENERO- JULIO

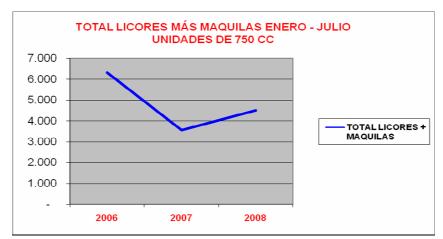
Miles de unidades

		miles de dinades					
DETALLE	2006	2007	VR% 2006-2007	2008	VR% 2007-2008		
UNIDADES DE 750 CC							
LICORES	5.601	3.259	-42	3.953	21		
MAQUILAS	722	294	-59	554	88		
TOTAL LICORES + MAQUILAS	6.323	3.553	-44	4.507	27		
ALCOHOL LITROS	4.685	755	-84	638	-15		
TOTAL	11.008	4.308	-61	5.145	19		

Gráficamente se visualiza el comportamiento de las ventas en unidades para los tres periodos.







Se aprecia como disminuyen las ventas en unidades para el 2007 y la recuperación de las mismas en el 2008, sin alcanzar el nivel que tuvo en el primer año del periodo analizado.

Los ingresos en pesos constantes, presentan una disminución del 47% para el 2007 con referencia al 2006 y un aumento del 15% para el 2008 respecto al 2007. Es importante resaltar que a pesar que el incremento del 2008 fue importante, los ingresos están por debajo de las ventas a julio del 2006 en \$8.100 millones a precios constantes, por lo tanto los esfuerzos de recuperación hay que orientarlos a las ventas.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE VENTAS EN PESOS 2006-2007-2008 ACUMULADO ENERO- JULIO

MILLONES	DE PESOS

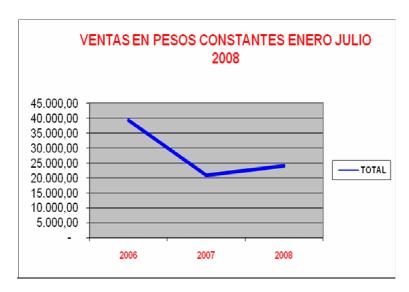
	200	06		2007		2008		
DETALLE	*PN	**PK	PN	PK	VR%	PN	PK	VR%
LICORES	25.560,00	29.069,50	16.885,00	18.154,68	-0,38	20.937,00	20.937,00	0,15
MAQUILAS	1.788,00	2.033,50	777,00	835,43	-0,59	1.672,00	1.672,00	1,00
TOTAL LICORES + MAQUILAS	27.448,00	31.216,73	17.662,00	18.990,11	-0,39	22.609,00	22.609,00	0,19
ALCOHOL LITROS	7.047,00	8.014,58	1.840,00	1.978,36	-0,75	1.569,00	1.569,00	-0,21
TOTAL	34.495,00	39.231,31	19.501,00	20.967,39	-0,47	24.179,00	24.179,00	0,15
Fuente: Industria de licores del Valle								_

El grafico siguiente muestra como fue el comportamiento de las ventas en pesos a julio, tendencia de recuperación que debe continuar para que la industria inicie una etapa de consolidación financiera, proyectándose en el mercado y logre





consolidarse como la empresa industrial y comercial más importante del departamento.



Las ventas proyectadas a diciembre del 2008, presentan crecimiento casi imperceptible con relación al 2007, apenas alcanzaría el 1% a precios constantes, cifra que se anula cuando en el 2007 las ventas tuvieron un descenso de cerca de \$16.000 millones, equivalentes al 21% frente a las del 2006.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE VENTAS EN PESOS 2006-2007-2008 ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE

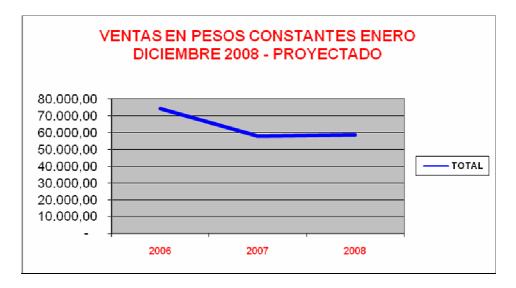
							MILLONES DE PESOS		
	200	2006 2007		2008					
DETALLE	*PN	**PK	PN	PK	VR%	PN (Pr)	PK (Pr)	VR%	
LICORES	49.782,00	55.511,75	47.765,00	50.392,52	-9,22	50.002,74	50.002,74	-0,77	
MAQUILAS	5.917,00	6.598,03	3.904,00	4.118,76	-37,58	6.967,00	6.967,00	69,15	
TOTAL LICORES + MAQUILAS	55.699,00	62.109,78	51.669,00	54.511,27	-12,23	56.010,28	56.010,28	2,75	
ALCOHOL LITROS	10.856,00	12.105,49	3.340,00	3.523,73	-70,89	2.632,57	2.632,57	-25,29	
TOTAL	66.555,00	74.215,27	55.009,00	58.035,01	-21,80	58.642,85	58.642,85	1,05	

La grafica siguiente ilustra tanto el descenso de las ventas en el 2007, como el resultado para el 2008. Se establece una diferencia fuerte en la pendiente de la curva de ingresos por ventas, significado que cuando es muy negativo como en el 2006-2007, se esta perdiendo progresivamente capacidad de recursos necesarios para la optimización y permanencia en el mercado; cuando la pendiente es casi





cero como es el caso del 2008, se considera que los esfuerzos por recuperar lo perdido en periodos anteriores han sido poco efectivos, colocando en peligro la subsistencia de la empresa.



Utilidades de la Empresa

Los eventos coyunturales que se presentaron en la vigencia 2007, presionaron los ingresos de la industria y generaron utilidades a julio de \$3.327 millones, resultado financiero contrariamente positivo al obtenido en el 2006, el cual fue una perdida por \$10.522 millones. De acuerdo con los ajustes realizados producto de las medidas que se tomaron para mejorar las finanzas, se espera que en el año 2008, se produzcan utilidades alrededor del 8%, meta establecida en el plan estrategico, sin embargo el resultado a julio es de perdida neta por \$2.577 millones y un margen operacional de -13%, lo que muestra que las medidas tomadas no han surtido el efecto esperado.

De continuar la industria con la estructura de costos vigente, muy seguramente a diciembre la perdida sera mayor y si a lo anterior se le suma la iliquidez en que irumpe por la transferencia de los impuestos a la gobernación, las dificultades





financieras se acrecentaran, colocando en estado delicado la estabilidad de la empresa.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE **ESTADO DE RESULTADO ACUMULADO ENERO- JULIO 2008**

Millones de pesos

	2006	2007	2008
INGRESOS OPERACIONALES	34.526,00	19.501	23.947
COSTO DE VENTAS	20.110,00	9.388	12.651
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	14.416,00	10.113	11.332
MARGEN BRUTO EN VENTAS	44%	44%	47%
COSTOS NO ABSORBIDOS	8.451,00	3.285	1.570
GASTOS OPERACIONALES	12.865,00	5.554	7.874
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	-6.900,00	1.274	1.888
OTROS INGRESOS	397,00	14.701	591
OTROS EGRESOS	1.269,00	9.958	3.868
UTILIDAD NETA ANTES DE AJUSX INFLAC.	-7.772,00	6.017	-1.389
CALCULO ACTUARIAL	2.750,00	2.690	1.188
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-10.522,00	3.327	-2.577

Mercadeo y Publicidad

La estrategia de mercadeo para el 2006, trajo consecuencias desafortunadas, ya que se improvisó en la distribución de los productos. La ILV, produce licores pero no tiene la estructura para distribuir, esto conllevo a que se hicieran negocios con clientes que incumplieron las metas y se perdiera participación en el mercado.

Para el 2008, se contrató con un distribuidor, quien ha fortalecido los canales de distribución, y dividió el departamento en distritos, lo que se ha reflejado en una recuperación en las ventas del 21% a julio del 2008, respecto al año inmediatamente anterior.

La participación del Valle en el mercado nacional a julio del 2008 fue del 10.20%, superior en 1.64% al 2007 pero inferior al 12.17% del 2006. El resultado esperado a diciembre del 2008, como meta del plan estratégico, es una recuperación del





10%, objetivo que a la fecha se ve difícil de alcanzar, de no realizarse los ajustes necesarios y oportunamente.

4.3.2 Financiera

Estados Financieros

Vigencia 2006

Grupo de Efectivo

No existe conciliación de la cuenta 563-01011-5, Banco Popular, causando incertidumbre en los estados financieros.

Analizadas las cuentas bancarias se determinó lo siguiente:

En la cuenta 100-114-187 de Infivalle, consignaciones pendientes de registrar en libros y en extracto por \$54.8 millones respectivamente.

En la cuenta No. 0174 – 0003 –4595, de Davivienda, consignaciones pendientes y cheques devueltos por \$10 y 60 millones respectivamente, de enero 2004 a diciembre de 2007.

En la cuenta No. 563 – 01007 –3 del Banco Popular, consignaciones pendientes por \$21 millones, de noviembre 2004 a agosto de 2006.

En la cuenta No. 484-62360-8, del Banco de Bogotá, consignaciones pendientes y cheques devueltos (diferencia libros) por \$3 millones.

Grupo Deudores

Se verifico que los estados financieros están sobrevalorados en \$478 millones, diferencia originada con el Aplicativo denominado Serna.

Grupo de Inventarios





Analizado este grupo se comprobó que los estados financieros están subvalorados en \$12 millones, causando incertidumbre sobre la información financiera.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

Los estados financieros están sobrevalorados en \$272 millones, originado de la diferencia con el aplicativo, causando incertidumbre sobre la información financiera. La entidad corrigió esta suma en agosto de 2008.

Grupo de Otros Activos

La cuenta de Otros Cargos Diferidos – 1910.9011 – Multas y Sanciones por \$8.334 millones, quedó sobrevalorada, toda vez que esta obligación se contabilizó como pasivo en el 2007.

Existe subvaloración en los estados financieros de \$2.583 millones, en la cuenta de la valorización de los bienes inmuebles, causando incertidumbre sobre la información financiera.

La firma Saucedo + Saucedo Asesores Inmobiliarios S.A., registro la cuenta de maquinaria y equipo por \$25.802 millones, denotando que los estados financieros están subvalorados en \$419 millones.

Grupo de Pasivos Estimados

La entidad para esta vigencia no realizó actualización del cálculo actuarial, lo hizo en el 2007, a través de la firma Asesorias Actuariales Ltda.

Vigencia 2007

Grupo de Efectivo

No existe conciliación de la cuenta 563-01011-5, Banco Popular, causando incertidumbre en los estados financieros.

Analizadas las cuentas bancarias se estableció:





En la cuenta No. 301-09025-4, Banco de Crédito, Nomina, Pendientes, Notas Débito y Cheques Pendientes por \$15 millones, de enero de 2005 a abril de 2007.

Grupo Deudores

Kimel de Colombia no paga desde el 2006, lo correspondiente a servicios públicos, arrendamiento y venta de vinaza, a julio 31 de 2008, asciende a \$131 millones, según cartera. Lo anterior genera la obligación que tiene la entidad de realizar gestiones de cobro eficiente y oportuno de las cuentas a su favor. Los estados financieros registran en esta cuenta 137.8 millones.

Por gestiones de la entidad, se logró que La Cava Ltda y Cia S.A., entregará en dacion de pago la Bodega A-1, ubicada en la avenida 4 Norte No. 71-72, Menga por \$2.382 millones.

Analizado este grupo se comprobó que los estados financieros están subvalorados en \$3.285 millones, causando incertidumbre sobre la información financiera.

La entidad en el 2007, determinó la provisión por \$335.7 millones, correspondiente al diez (10%) de \$3.357 millones situación que no se ajusta a los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación que al respecto señala: el cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor. Así mismo, establece que los métodos y criterios aceptados para establecer el valor de la provisión son el Individual y el General, en el cual se determinan unos rangos para establecer el valor.

Grupo de Inventarios

Realizado un inventario físico selectivo en la bodega de producto terminado, se determinó que las diferencias presentadas no son relevantes, así:

Código 10430 – Platino de Lux, no existe diferencia entre la existencia física y sistemas.





Código 10711 - ICE 375, se encuentra una (1) botella de diferencia.

Código 10595 – Blanco Pet, sin azúcar 375, sobran nueve (9) botellas.

Código 9492 – Tetrabic 1000 cm3, sobran tres (3) botellas.

Código 254 Blanco 1500 – no existe diferencia.

Igualmente se determinó que este grupo en los estados financieros están subvalorados en \$235 millones.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

Los estados financieros están sobrevalorados en \$249 millones, originados por la diferencia con el aplicativo.

El último inventario de los bienes muebles e inmuebles, fue realizado en el 2005, por la firma Saucedo + Saucedo Asesores Inmobiliarios S.A.

Realizado un inventario selectivo de bienes muebles, se determinó que había bienes de menor cuantía (0.5) salario mínimo mensual legal vigente. Los procedimientos contables señala al respecto: ".que los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo legal vigente pueden registrarse como activo o como un gasto. Cuando la entidad contable pública registre estos bienes como activos, aplica el procedimiento de depreciación. Cuando la entidad registre los bienes como gasto, debita la subcuenta que corresponde de la cuenta 5111-Generales..."

Igualmente se estableció con el inventario físico realizado de bienes muebles, que algunos activos son transferidos de un funcionario a otro, sin mediar ningún documento, generando al interior del Aplicativo inconsistencias.

Grupo de Otros Activos

La cuenta de Otros Cargos Diferidos – 1.1910.9012 Bonificación por \$8.306 millones, esta sobrevalorada, por el registro de los pagos de indemnizaciones que





realizó la entidad por ocasión de la reestructuración. El Régimen de Contabilidad Pública, -195 - señala que"... Para efectos de revelación, los otros activos se clasifican atendiendo la clase de bien, su condición, su naturaleza, así como su capacidad de generar beneficios o servicios futuros, en conceptos tales como: activos diferidos, bienes entregados a terceros, bienes recibidos en dacion de pago, activos adquiridos de instituciones inscritas, bienes adquiridos en leasing financieros, bienes de arte y cultura e intangibles...".

La última valorización de los bienes muebles e inmuebles fue el 2005.

Grupo de Obligaciones Financieras

Para este periodo las obligaciones financieras aumentaron en 381% con Infivalle, respecto al año anterior, ocasionado por el pago de indemnizaciones y acreedores varios.

Estado de Resultados

En el 2007, los ingresos obtenidos por su operación comercial continuaban disminuyendo con respecto al periodo anterior, situación que conllevo a tomar las medidas, para contribuir a obtener utilidad durante el periodo, así:

- 1).Reforma Administrativa en el cual se acogieron a retiro voluntario 69 trabajadores y 11 se jubilaron.
- 2).La venta de un bien inmueble, por \$16.213 millones.
- 3) Crédito con Infivalle.
- 4). Cierre de la destilería.

Control Interno Contable

Evaluados el Sistema de Control Interno Contable de la entidad, correspondiente a las vigencias de 2006 y 2007 arrojo un puntaje de 3.51 respectivamente, ubicándose en el rango Adecuado, producto del análisis de los diferentes componentes de Control Interno, denotándose debilidad en la información, originada de la carencia de la integralidad de las distintas dependencias del Área Financiera.





Presupuesto

Para la vigencia del 2006 el presupuesto fue aprobado mediante resolución 024 del 27 de diciembre del 2005 del Codfis consejo superior de política fiscal del valle del cauca por valor de \$109.040.millones y para la vigencia 2007, mediante resolución 023 del 30 de noviembre del 2006 se aprobó por 116.842 millones.

Los actos administrativos que modificaron el presupuesto durante las dos vigencias confrontada con la ejecución presupuestal están debidamente registrados.

La disponibilidad final corresponde a la diferencia existente entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos (Decreto115 de 1996 ART. 15). En este orden de ideas la disponibilidad final del la vigencia 2006 no es coherente con la disponibilidad inicial del 2007, según las ejecuciones presentadas.

Vigencia 2006

Ingresos

Se aprobó por \$ 109.040 millones presentando un aumento con relación al 2005 de 3.8%, se ejecuto por \$61.529 millones con un cumplimiento del 56%, con relación al 2005 decreció en 17% como resultado de las disminución de las ventas de licores. Se registra un déficit de ejecución presupuestal de ingresos por \$47.511millones que representa un 44% del presupuesto aprobado.

Cabe destacar que los recursos propios ejecutados fueron de \$54.122 millones y cuentas por cobrar de otras vigencias fue de \$6.851millones

Gastos

Se aprobó por \$109.040 millones de los cuales \$92.190 millones son gastos de la vigencia y \$16.850 millones son cuentas por pagar de las cuales \$7.375 millones están amparados en la disponibilidad presentada, el excedente está amparado en cuentas por cobrar.

Las cuentas por pagar de la vigencia 2006 reales fueron \$11.720.083.734 pero estas no fueron ajustadas en el presupuesto se pagaron \$11.712.083.734 la diferencia fue anulada.

En la vigencia se ejecutaron gastos por \$68.413.millones de los cuales \$56.693 millones son los pagos y \$11.720 millones son cuentas por pagar.





El servicio de la deuda no alcanzó un porcentaje representativo de 4.9% disminuyendo con relación al 2005 que fue de 5.31%

Del total de la ejecución de egresos el 44% correspondió a Gastos de funcionamiento y el 41% correspondió a gastos de producción.

Del presupuesto inicial se pudo observar que las cifras durante la ejecución se invirtieron con relación a estos gastos.

Cierre fiscal vigencia 2006

Recaudos efectivos			\$63,802,397,113
Pagos en efectivo			\$56,693,288,728
Total			\$ 7,109,108,385
Recursos en tesorería			
	Caja	\$1.453.357.917	
	Destinación Especifica	\$1.419.262.219	
	Cuenta de Ahorros	\$2.381.647.577	
	Cuenta corriente	\$672.346.316	
Subtotal		\$5.926.614.029	\$5.926.614.029
Déficit de tesorería			\$1.182.494.356

En esta vigencia los saldos presupuestales reflejados en la ejecución presupuestal no son los mismos registrados en las cuentas cero.

Al cierre de la vigencia 2006 se presentó un déficit de tesorería de \$1.182.494.356

Vigencia 2007

Ingresos

El presupuesto definitivo para esta vigencia fue de \$97.042 millones presentando una disminución con relación al 2006 de 11%, se ejecuto por \$82.040 millones con un cumplimiento del 85%, esta cifra se ve afectada por la venta de activos y





prestamos que realizo la industria de licores por lo tanto este aumento de los ingresos no fue generada por la operación de la empresa. Sino por otros ingresos

Cabe destacar que su actividad operacional genero recursos efectivos durante la vigencia de \$43.042 millones que comparados con \$54.122 millones que se genero en la vigencia 2006, tuvo un decrecimiento en sus ingresos operativos de \$11.080 millones

Gastos

Se aprobó por \$116.842 millones como presupuesto inicial, teniendo un presupuesto definitivo de \$80.448 millones.

En la vigencia se ejecutaron gastos por \$69.406.millones de los cuales \$59.672 millones son pagos efectivos y \$9.733 millones de cuentas por pagar, de las cancelaron \$9.171millones

Del total de la ejecución de egresos el 60% correspondió a Gastos de funcionamiento y el 26% correspondió a gastos de producción.

Del presupuesto inicial se pudo observar que las cifras durante la ejecución se invirtieron con relación a estos gastos (producción y funcionamiento) Lo cual nos indica una deficiente planeación en la elaboración del presupuesto. Cuando ya se tenía detectado el problema en relación con los ingresos.

Los gastos de personal presentaron para la vigencia 2007 un ahorro de \$3.065 millones con respecto al año 2006 esto como resultado de la reestructuración administrativa.

Cierre fiscal vigencia 2007

Recaudos efectivos			\$87.071.293.485
Pagos en efectivo			(\$71.384.990.423)
Total			\$15.686.303.062
Recursos en tesorería			
	Caja	\$1.938.112	
	Cuenta de ahorros	\$4.250.863.094	





Certificado		

	C.D.T	\$50.000.000	
	Cuenta corriente	\$1.195.323.602	
Subtotal		\$5.498.124.808	(\$5.498.124.808)
Déficit de tesorería			(\$10,188,178,254)

No se lleva un registro sistemático entre las cuentas de planeación y presupuesto por lo tanto las cuentas cero que son de control no están cumpliendo con su objetivo de dinamizar el presupuesto.

Al cierre de la vigencia 2007 se presentó un déficit de tesorería de \$10.188.178.808. Lo anterior es generado por un problema estructural dado que la Entidad vende a crédito y paga los impuestos de contado, originando un desfase en la liquidez de la empresa.

Ampliando este análisis con la inclusión de las cuentas por cobrar, tendríamos que la entidad presenta un superávit de \$15.686 millones.

4.3.3 Legalidad

El ejercicio del control fiscal implica una consideración de la actuación de la administración centrada en la gestión fiscal desde distintas ópticas, inclusive la de legalidad, en tanto que implica o compromete la ordenación de gastos y la generación de compromisos presupuestales y de caja, que afectan el patrimonio de las entidades publicas.

En tal virtud, la línea de legalidad, de esta auditoria, recaerá preferentemente sobre la contratación del periodo auditado; los actos administrativos que implicaron compromisos presupuestales para la entidad; y la gestión adelantada por la misma judicialmente como demandante o demandada en defensa de su patrimonio, todo en forma posterior y selectiva y de acuerdo a la esencia y la forma de las ritualidades legales.

Por su parte, esta comisión aprecio por relevantes dentro del periodo referido los siguientes hechos de connotación fiscal:





1- Los cheques sin fondos recibidos por la ILV girados por Distribuidores contratados por ella (caso LICOVALLE y GLOBAL COMPANY TOBACCO):

En relación con la facturación emitida por la ILV a GLOBAL COMPANY TOBACCO S.A. y LICOVALLE se tiene por establecido que, ante el incumplimiento de sendos acuerdos de pago, la entidad inició procesos ejecutivos ante la justicia ordinaria civil que se tramitan actualmente en los Juzgados 9 y 10, respectivamente, en el primer caso: por \$ 1.998 millones y en el caso de LICOVALLE por \$ 2.570 millones.

Actualmente, según informe de tesorería LICOVALLE adeuda \$1.709.878.387 y GLOBAL COMPANY TOBACCO SA., \$ 1.855.000.000, que, a pesar de los procesos ejecutivos, se encuentran con un margen de recuperabilidad de la obligación que puede calificarse de altamente riesgoso, ante la debilidad del patrimonio posible de embargo en cabeza de las sociedades ejecutadas.

En el caso DE GLOBAL COMPANY TOBACCO SA., se dicto ya la Sentencia Ejecutiva No. 031 de mayo/2008 y se encuentra pendiente la diligencia de secuestro del establecimiento de comercio.

Recientemente, en el caso de LICOVALLE se hizo la presentación de la demanda ejecutiva con la petición de medidas previas que se encuentran por practicar, lo mismo que la notificación de la sociedad demandada.

Ambas acreencias recaen sobre obligaciones de difícil cobro, según se deriva de la información suministrada por el abogado externo constituido para tal efecto, lo afectaría la situación financiera de la Entidad.

2- El proceso de reforma administrativa que implicó el diseño e implementación de un PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO en el que se concilio la salida de 69 trabajadores de la entidad:

La ILV implementó un PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO en virtud del cual se establecieron unas tablas de bonificaciones por retiro autorizadas por la Junta Directiva de la entidad, mediante acto administrativo, en función de la antigüedad del trabajador oficial, la retroactividad y sus ingresos en el último año, que,





finalmente, se cerraba en cada caso a través de actas de conciliación individuales suscritas por parte de la LICORERA por parte del apoderado especial constituido para tal efecto y que se tramitaron ante la Dirección Territorial del Trabajo y la Seguridad Social del Valle del Cauca, que, a su turno, mediante auto les impartió su aprobación.

No se evidencia que se haya incurrido en reconocimientos ilegales o prohibidos que afectaran injustificadamente el patrimonio de la entidad

3- La sanción administrativa impuesta a la ILV por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA a raíz de la no declaración y pago oportuno de los impuestos 2003-2004 que culminó con la aceptación de un compromiso de pago por \$ 8. 214 millones:

A propósito de la no declaración y pago oportunos de los impuestos que la ILV debía cancelar al Departamento del Valle del Cauca, la Gobernación, por medio de acto administrativo, recurrido y luego confirmado, del que no se conoce que se haya demandado, se le impuso a la entidad un sanción por \$ 8.214 millones, sobre los cuales, pacíficamente, sin mayores resistencias, la ILV suscribió un acuerdo de pago en el mes de diciembre de 2005 que proyectaba abonos parciales a la deuda, mes a mes, por un lustro, hasta el 2010.

Pero, a raíz del desalojo del inmueble ubicado en la carrera 1ª, de propiedad de la ILV, en el segundo semestre del año 2007 se perfeccionó una transacción que involucraba el traspaso de la propiedad del inmueble a nombre del Patrimonio del Departamento del Valle por valor de \$16.213 millones, de los cuales, el Departamento delatoramente descontó lo que correspondía por saldo de la multa y se comprometió a pagar el resto según un plan estipulado en el contrato.

Con todo, la imposición de una "sanción", y su aceptación por parte del destinatario, máxime cuando comporta un gravamen pecuniario de semejante magnitud, sería indicativa de algún grado de compromiso disciplinario y fiscal de los funcionarios responsables por su causación u ocurrencia, pero el proceso seria inane e inocuo porque el acreedor de la multa es una entidad de Derecho publico: El Departamento del Valle del Cauca, y, según nuestra legislación, no habría lugar a la responsabilidad fiscal.





4- El estado actual de la reclamación judicial formulada por DANNA WINE antiguo distribuidor del producto en EEUU:

Mediante auto interlocutorio del 22 de febrero del 2008 el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, con ponencia de la Dra. Luz Elena Sierra, resolvió, IMPROBAR el Acta de Conciliación Judicial celebrada entre la ILV y la Sociedad DANNA WINE & SPIRITS IMPORTERS INC, porque:

- a) No se invocó ninguna de las causales de revocatoria directa contenidas en el articulo 69 del CCA., lo cual era indispensable porque la conciliación versaba sobre los efectos económicos del acto administrativo de caducidad contractual impuesto al demandante por la ILV
- Por no haberse incluido ningún acuerdo sobre las consecuencias del acto de liquidación unilateral, que ni siquiera fue demandado por la sociedad actora y
- c) Porque, principalmente, las cláusulas convenidas a través de la conciliación, modificatorias del contrato liquidado mas que cambiar dicho negocio, en realidad, pretendían la celebración de un nuevo contrato esquivando los procedimientos legales.

El auto, acaba de ser recurrido ante el Consejo de Estado, pero, las reglas de la experiencia inclinan el vaticinio de la confirmación antes que la revocatoria del auto, puesto que en nuestro sentir son ajustados a derecho las apreciaciones negativas del a-quo.

El proceso, de confirmarse la improbacion, habrá de proseguir su cauce normal hasta la sentencia.

5- La revisión de sendos contratos sindicales suscritos con SINALTRALIC en el 2004, por recaer sobre ellos una queja expresa:

Los contratos Nos. 20040088, 20040102 y 20040115 llevados a cabo con SINALTRALIC, salvo que no se encuentra una propuesta u oferta clara por parte de SINALTRALIC que le hubiera servido de base al contrato sindical, ni informes





detallados de interventoría, no se advierte de irregularidades constitutivas de hallazgos.

6- El estado actual de las reclamaciones judiciales a favor y en contra de la ILV:

En la actualidad cursan 14 procesos en la justicia ordinaria laboral, principalmente por reajustes pensionales y prestaciones sociales, según el informe de procesos de la Oficina Jurídica, pero, en el 2008 se contrato por \$67 millones al abogado Eduardo Riva de Neira para atender 22 demandas laborales en esta vigencia.

Se tramitan 27 causas judiciales administrativas, algunas en primera instancia ante los Jueces administrativos o el Tribunal Contencioso del Valle y otros en trance de apelación ante el Consejo de Estado, que, son de distinta índole: contractuales, marcarios, de nulidad y restablecimiento del derecho y un ejecutivo.

Sobresalen, sin duda, la demanda presentada por DIMERCO contra la licorera por \$45.000 millones, la de CATALINA SARDI y otros por \$ 27.154 millones, la de DANNA WINE por \$ 33.000 millones y la de ROCASA S.A. por \$8.200 millones, todos contractuales y contra la licorera.

Por otro lado sobresale su calidad de demandante en un proceso ejecutivo contra la Aseguradora CONDOR S.A., por \$1.200 millones, a propósito de la caducidad decretada al contrato de ROCASA; y la acción de repetición iniciada contra GUILLERMO ULLOA y ANDREA HURTADO NOVELL por \$ 50 millones presentada recientemente el 22 de agosto; y la iniciada contra CASA GRAJALES S.A. por \$100 millones por el incumplimiento en el contrato de maquila; en tanto que se rechazo de plano la demanda de reconvención presentada por la licorera contra DIMERCO.

Además, se tienen

Seis (6) procesos penales. Cinco (5) ejecutivos Dos (2) acciones populares Un (1) proceso ordinario civil





Contrato No. 20070078. Con el abogado WILSON RUIZ, por \$300 millones, para atender 2 procesos contractuales que se encontraban en la etapa probatoria, suscrito en el último trimestre de 2007, habiéndose contestado las demandas, que inició desde el 20 de septiembre del año pasado y se encuentra en ejecución. Dentro del proceso auditor se logró que la entidad, consolidara en la carpeta del contrato los informes del abogado.

Contrato No. 20040108. La ILV con el fin de enfrentar una demanda CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL promovida por CATALINA SARDI CHAMAT (Radicación 20041005) resolvió contratar los servicios profesionales del abogado RAFAEL ERNESTO SUAREZ ORJUELA, por 100 Millones de pesos que pagaría en 2 partes: la mitad, a la contestación de la demanda y el saldo al finalizar el proceso.

El termino para contestar la demanda se venció, falta e irremediablemente sin que la licorera ni el abogado presentara oportunamente la defensa de la entidad, y, aun así, pretextando un dudoso otro si, a sabiendas de una irregularidad de tal envergadura, pagaron 50 millones de pesos por una contestación extemporánea de demanda que no produjo ningún efecto distinto que el de perjudicar en el proceso a la ILV.





5. ANEXOS





			,	TII	PO D	E HA	LLAZ	GOS
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R
						٦		DAÑO PATRI.
1	frente al cumplimiento de los objetivos por proceso.	Actualmente el análisis de los riesgos, se esta realizado de acuerdo al mapa de procesos, identificando los generados de riesgos por cada proceso y sus objetivos, estamos siguiendo la metodología sugerida en el manual de Implementación del Departamento administrativo de la Función Publica	observación toda vez que a la fecha se esta realizando el análisis de los riesgos de tal manera que debe ser verificado en el Plan de Mejoramiento.	x				
2		De acuerdo al MECI 1000-2005 Y la NTC -GP 1000-2004; las entidades tienen plazo hasta el 8 de Diciembre de 2008 para su implementación, no entendemos el objetivo de la observación, ya que en la fecha señalada, (8 de Diciembre de 2008 de acuerdo al Decreto 2913 del 31 de Julio de 2007del Departamento Administrativo de la función Publica), tendremos implementado dicho componente con el respectivo mapa de riesgos que cubra toda la organización, O sea que no podemos hablar de un hallazgo porque no se halla terminado de construir el mapa de riesgos institucional, si el mismo decreto esta hablando de un plazo	parte fundamental del MECI, se tiene claro la fecha de implementación que es en diciembre de 2008, pero en el momento de la auditoria, este estaba en el proceso de implementación por lo tanto la observación queda en firme, para ser					





				TIPO DE HALLAZGOS						
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R		
						L		DAÑO PATRI.		
3	diseño de indicadores de resultado y los objetivos definidos en los Planes y Programas de la Entidad.	Para los Indicadores de la planeación estratégica institucional 2008 – 2011 y plan operativo 2008, se plantearon indicadores de resultado y de producto con rangos de gestión que funcionaran como herramienta para direccionar los esfuerzos hacia un comportamiento deseado, que mostraran la relación entre objetivos y que fueran prueba sobre la validez de la estrategia.	observación para ser verificada en plan de mejoramiento ya que la entidad la acepta.	X						
	GESTION									
4	conjunto de objetivos y metas subjetivas y difíciles de cumplir	Para el año 2008, sé elaboró una planeación estratégica institucional que nos permitiera hacer ajuste a los esfuerzos anteriores, es por ello que se plantearon objetivos estratégicos siguiendo las perspectivas del cuadro de mando Integral. Los objetivos estratégicos se formularon teniendo en cuenta las características de claridad, flexibilidad, medibles, realistas, coherente y motivadores.	observación para que se verifique en el Plan de Mejoramiento a suscribir,	x						
5	el Plan Estratégico no permiten medir en forma efectiva el	Para los indicadores de la planeación estratégica institucional 2008-2011 y plan operativo 2008, se plantearon indicadores de resultado y de producto con rangos de gestión que funcionaran como herramienta para direccionar los esfuerzos.	observación para que se verifique en el Plan de	Х						





		DEDECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD	,	TIPO DE HALLAZGOS						
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO PATRI.		
	y en su mayoría solo se fijan alcanzar un cumplimiento del 100% de los cronogramas, programas y metas.									
6	Los planes de acción de 2006 y 2007 no responden en su estructura a los interrogantes, por	Para los indicadores de la planeación estratégica institucional 2008-2011 y plan operativo 2008, se plantearon indicadores de resultado y de producto con rangos de gestión que funcionaran como herramienta para direccionar los esfuerzos.	observación para que se verifique en el Plan de							
7		Para el año 2008 se plantea hacer monitoria estratégica y de plan operativo con indicadores estratégicos por área trimestralmente.								
8	correspondiente al 2007 solo	Para el 2008 se inicio identificación y valoración de riesgos administrativos, identificados en el mapa de procesos de gestión de la calidad.								





					TIPO DE HALLAZGOS								
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R					
						L		DAÑO PATRI.					
	procesos administrativos												
	No se evidencia la existencia del	Para la vigencia 2007 el PLAN DE COMPRAS se	Se mantiene la										
		elaboro teniendo en cuenta los requerimientos de la											
9	,	Contraloria Nacional establecidos en el Sistema SICE.	verifique en el Plan de	X									
	contenga todos los elementos		Mejoramiento a suscribir	-									
	necesarios para ser una												
	herramienta de planeación.												
		Existe un plan de mercadeo para el año 2006											
		acompañado de un plan de choque que permita											
		continuar con la distribución del portafolio de la Industria de Licores del Valle teniendo en cuenta que se											
		daba inicio a la venta directa por la terminación del											
		contrato entre la Industria de Licores del Valle y											
		Dimerco (anexar plan), igualmente para el año 2007 se											
10		realizó un plan de mercadeo que apoyaba la promoción											
		por canal de distribución bajo el mismo esquema de											
	actualmente en el exterior.	venta directa (Se anexa plan). Para los mercados											
		Internacionales, se tiene que en el año 2006 se											
		vendieron 261.002 unidades de 750 cm3 distribuidas											
		en los siguientes países: Ecuador, Panamá, Usa,											
		España e Italia, igualmente para el año 2007 se											





		, and the second se		TII	PO D	E HAI	LAZ	gos
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO
		vendieron 257.027 unidades de 750 cm3 para exportación con destino a Ecuador, Panamá ,Usa y España						PATRI.
11	El flujo de caja que maneja la empresa no es eficiente, teniendo en cuenta que la participación es del Departamento deben ser canceladas entre el 20 y 5 de cada mes y el recaudo de cartera se realiza entre 30 y 45 días.		Se mantiene la observación para que se verifique en el Plan de Mejoramiento a suscribir, la entidad acepta la observación.	x				
12	La capacidad instalada de la planta de la Industria se encuentra al 50% de utilización, lo que conlleva a un incremento de los costos fijos por unidad de producción. Esto da origen a los costos no absorbidos que representan los costos en que se incurre con la subutilización de la	No hay respuesta de la Entidad.	Queda en firme y se verificará en el Plan de mejoramiento a suscribir.	x				





			DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD	,	TIPO DE HALLAZGOS						
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO PATRI.			
	planta y especialmente lo correspondiente al cálculo actuarial.										
	FINANCIERA										
	VIGENCIA 2006										
13	conciliación de la cuenta 563-		Se mantiene la observación porque no ha finalizado la depuración, esta verificación quedaría para el plan de mejoramiento a suscribir.								
14	Grupo de Efectivo. Analizadas las cuentas bancarias se determinó lo siguiente: En la cuenta 100-114-187 de Infivalle, consignaciones pendientes de registrar en libros y en extracto por \$54.8 millones respectivamente.		Se mantiene la observación porque no ha finalizado la depuración, esta verificación quedaría para el plan de mejoramiento a suscribir.	x							





		, and the second se		TIPO DE HALLAZGOS						
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO PATRI.		
	En la cuenta No. 0174 – 0003 – 4595, de Davivienda, consignaciones pendientes y cheques devueltos por \$10 y 60 millones respectivamente, de enero 2004 a diciembre de 2007.									
	En la cuenta No. 563 – 01007 –3 del Banco Popular, consignaciones pendientes por \$21 millones, de noviembre 2004 a agosto de 2006.									
	En la cuenta No. 484-62360-8, del Banco de Bogotá, consignaciones pendientes y cheques devueltos (diferencia libros) por \$3 millones.									
15	Grupo Deudores. Se comprobó que los estados financieros están	La descripción de observación debe ser "Los saldos de la Contabilidad son diferentes a los de las cuentas por cobrar llevadas en Excel en \$ 478 millones". Las	observación porque es							





		_		TII	PO D	E HAI	LLAZ	gos.
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R
				•••		L	•	DAÑO PATRI.
	diferencia originada con el Aplicativo denominado Serna.	cuentas por cobrar oficiales son las que se registran en la Contabilidad, para desvirtuar su valor se debe realizar una circularización con los clientes y hasta la fecha los saldos presentados a los clientes no han sido refutados. Por el contrario pagaron las deudas o se llegó a acuerdos de pagos con los saldos que reposan en los libros. Por lo tanto, no es recomendable decir que los estados financiero están sobrevalorados, si se admite que las cuentas en Excel tenían problemas de formulas	Aplicativos.					
16	este grupo se comprobó que los estados financieros están	Las diferencias presentadas entre contabilidad y los diferentes aplicativos, es más un problema de los módulos como herramientas de comparación y no una sobre o subvaloración de los estados financieros.	observación porque es	x				
17	subvaloracion en los estados financieros de \$2.583 millones, en	Las diferencias presentadas entre contabilidad y los diferentes aplicativos, es más un problema de los módulos como herramientas de comparación y no una sobre o subvaloracion de los Estados Financieros. La	observación, porque la información financiera	x				





			oonor noión	TIPO DE HALLAZGOS				GOS
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R
						L		DAÑO PATRI.
	bienes inmuebles, causando incertidumbre sobre la información financiera.	contaduría señala que las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización.	·					
18	Grupo de Otros Activos La firma Saucedo + Saucedo Asesores Inmobiliarios S.A., registro la cuenta de maquinaria y equipo por \$25.802 millones, denotando que los estados financieros están subvalorados en \$419 millones.	Quitar la palabra de subvaloracion	Se mantiene la observación hasta tanto no se actualice por un tercero la maquinaria y equipo, ajustando al valor presente.	x				
	VIGENCIA 2007							
	Grupo de Efectivo. Analizadas las cuentas bancarias se estableció:	La entidad esta adelantado un Plan de depuración de las conciliaciones. La entidad esta adelantado un Plan de depuración de las conciliaciones.						
19	En la cuenta No. 301-09025-4, Banco de Crédito, Nomina, Pendientes, Notas Débito y Cheques Pendientes por \$15, de	·	esta verificación quedaría para el plan de mejoramiento a suscribir.					





		<u>,</u>	,	TII	PO D	E HAI	LLAZ	gos
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R
						L		DAÑO PATRI.
	enero de 2005 a abril de 2007.							
20	Colombia no paga desde el 2006,			x				
21	Grupo Deudores. Analizado este grupo se comprobó que los	La descripción de observación debe ser "los saldos de contabilidad son diferentes a los de las cuentas por cobrar llevadas en excell						





		,	,	TIPO DE HALLAZGO			GOS	
No	. OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO PATRI.
	causando incertidumbre sobre la información financiera.		cartera, permitiendo evidenciar la integralidad del proceso contable.					
22	2007, determinó la provisión por \$335.7 millones, correspondiente al diez (10%) de \$3.357 millones. Al respecto señala la Contaduría General de la Nación que el cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor. Así mismo establece que los métodos y criterios aceptados para establecer el valor de la provisión son: el Individual y el General, en el cual se determinan	El auditor argumenta que se tomo parcial. La Contaduría sugiere cualquiera de los dos métodos pero en ningún caso establece el porcentaje. Dice en el párrafo 115 de la página 32 numeral 2, 9, 1, 1, 3 Deudores del Plan General de la Contabilidad Pública ultimo punto seguido "Para el efecto debe determinarse el porcentaje a aplicar como provisión en cada uno de los rangos definidos, sin exceder del valor del deudor". Se tomaron las cuentas mayores a un año imposibles de cobrar, que no estuvieran en acuerdos de pago ni en conversación con la empresa o que estuvieran en cobro jurídico y a ese valor le aplicamos el 10% para provisión. Con esto se cumple con el método general y se le aplica uno de los porcentajes estimados por EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, en su libro CONTABILIDAD CONTROL, VALUACION Y REVELACIONES 2º edición, página 170 editado por la Universidad del Valle, facultad de Ciencias de la	que los métodos y criterios aceptados para establecer el valor de la provisión son el Individual y general. De acuerdo a nuestra legislación tributaria, se contempla que la provisión individual para deudas de dudoso o difícil cobro es del 33% del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida. El porcentaje de provisión general es como sigue: 5% tres meses de vencida sin	x				





			TIPO DE HALLAZGOS							
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO		
		Administración. Por lo anterior consideramos que la provisión estuvo aplicada al PGCP.	10% seis meses de vencida sin exceder a un año y del 15% de las deudas que llevan más de un año de vencida. Por lo antes dicho la entidad, solo aplicó parcialmente el método general, igualmente se observa que LICOVALLE y GLOBAL COMPANY tienen facturas vencidas mayor a año.					PATRI.		
23	determinó que este grupo en los	Debe quitarse la frase "subvaloracion de los estados financieros ", lo ajustes realizados en agosto de 2008 para conciliar el moduló de inventarios con la contabilidad demuestra que los saldos en los balances están correctos, que le moduló presenta inconvenientes.	observación hasta tanto se concilien la información							





	OBSERVACIÓN AUDITORIA							GOS
No.		AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO PATRI.
24	Equipo. Los estados financieros están sobrevalorados en \$249	Los ajustes realizados en agosto de 2008 para conciliar el modulo de activos con la contabilidad demuestran que los saldos en los balances están correctos.	observación hasta tanto					
2	Equipo El último inventario de los bienes muebles e inmuebles, fue realizado en el 2005, por la firma	·		X				





				TIPO DE HALLAZGOS						
N	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO		
								PATRI.		
26	Equipo. Realizado un inventario selectivo de bienes muebles, se determinó que había bienes de menor cuantía (0.5) salario mínimo mensual legal vigente. Los procedimientos contables señala al respecto: "que los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a media (0.5) salario mínimo		observación, hasta cuando se realice una conciliación							





		,	,	TIPO		PO DE HALLAZGOS					
N	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R			
						L		DAÑO PATRI.			
2	de Otros Cargos Diferidos — 1.1910.9012 Bonificación por \$8.306 millones, esta sobrevalorada, por el registro de los pagos de indemnizaciones que realizó la entidad por ocasión de la reestructuración. El Régimen de Contabilidad Pública, -195 - señala que" Para efectos de revelación, los otros activos se clasifican atendiendo la clase de bien, su condición, su naturaleza, así como su capacidad de generar beneficios o servicios futuros, en		observación dado que el Contador General de la Nación expide la resolución 354 del 2007, donde señala que el órgano regulador de la doctrina contable publica es la contaduría general de la nación y esta debe ser aplicada por todos los organismos públicos en sus diferentes niveles y sectores.	x							





	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS							
No.				AD M	DI S	PE NA L	FIS	VALO R DAÑO PATRI.			
	bienes de arte y cultura e intangibles".										
28		A través de un tercero se realizará el avaluó técnico y se ajustará a 31 de diciembre de 2008	La entidad lo ajusta al 31 de diciembre de 2008.								
	PRESUPUESTO										
29	No se lleva un registro sistemático entre las cuentas de planeación y presupuesto por lo tanto las cuentas cero que son de control no están cumpliendo con su objetivo de dinamizar el presupuesto		Queda en firme y se verificará en el Plan de mejoramiento a suscribir.	x							





		,	,	TII	TIPO DE HAI		D DE HALLAZGOS				
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA	FI S	VALO R			
						L		DAÑO PATRI.			
30	La disponibilidad final corresponde a la diferencia existente entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos (Decreto115 de 1996 ART. 15). En este orden de ideas la disponibilidad final del la vigencia 2006 no es coherente con la disponibilidad inicial del 2007, según las ejecuciones presentadas		Queda en firme y se verificará en el Plan de mejoramiento a suscribir.	x							
31	demanda Contencioso Administrativa Contractual promovida por Catalina Sardi Chamat (Radicación 20041005) resolvió contratar los servicios profesionales del abogado Rafael Ernesto Suárez Orjuela, por 100	El Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, mediante auto del 8 de noviembre de 2004, dispuso abrir a pruebas el proceso, decretó la practica de algunas pruebas de la parte demandante y no tuvo en cuenta la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la Industria de Licores del Valle, por haber sido presentada de manera extemporánea, ante lo cual, se procedió a recurrir el auto, siendo rechazado el recurso de reposición por improcedente y habiéndose	respuesta a la observación presentada al contrato No. 20070078, se determinó este presunto hallazgo fiscal.	X			X	\$50 Millones			





				TIPO DE HALL			TIPO DE HALLAZGOS				zgos
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	AD M	DI S	PE NA L	FI S	VALO R DAÑO			
	2 partes: la mitad, a la contestación de la demanda y el saldo al finalizar el proceso. El termino para contestar la demanda se venció sin que la licorera ni el abogado presentara oportunamente la defensa de la entidad, y, aun así, pretextando un dudoso otro si, a sabiendas de una irregularidad de tal envergadura, pagaron 50 millones de pesos por una contestación extemporánea de demanda que no produjo ningún efecto distinto que el de perjudicar en el proceso a la ILV.	Por su parte la Sección Tercera, Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, mediante auto del 8 de febrero de 2007, confirmó el auto del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, del 8 de noviembre de 2004.						PATRI.			
	TOTAL HALLAZGOS Y VALOR DAÑO PATRIMONIAL						1	\$50 Millones			